

27 de mayo del 2020

Tarea

Convención de Viena sobre las misiones especiales

Artículo 1º Efectos de la presente Convención

- a) Por "misión especial" se entenderá una misión temporal que tenga carácter representativo del Estado, enviada por un Estado con el consentimiento de este último para tratar con el asuntos determinados o realizar ante el un cometido determinado
- b) Por "misión diplomática permanente" se entenderá una misión diplomática en el sentido de la CVRD
- c) Por "oficina consular" se entenderá todo consulado general, consulado, viceconsulado o agencia consular
- d) Por "jefe de la misión consular" se entenderá la persona encargada por el Estado que envía de actuar con carácter de tal
- e) Por "Representante del Estado que envía en la misión especial" se entenderá toda persona a la que el Estado que envía haya atribuido el carácter de tal
- f) Por "miembros de la misión especial" se entenderá el jefe de la misión especial, los representantes del Estado que envía en la misión especial y los miembros del personal de la misión especial
- g) Por "miembros del personal de la misión especial" se entenderá los miembros del personal diplomático, del personal administrativo y técnico y del personal de servicio de la misión especial
- h) Por "miembros del personal diplomático" se entenderá los miembros del personal de la misión especial que posean la calidad de diplomático para los fines de la misión especial
- i) Por "miembros del personal administrativo y técnico" se entenderá los miembros del personal de la misión especial empleados en el servicio administrativo y técnico de la misión especial

Sciba

En que artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos se regula el espacio marítimo, terrestre y subsuelo.

- **Marítimo:** artículos 27 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos
- **Terrestre:** artículo 42 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos
- **Subsuelo:** artículo 27 párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos